

Nº EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	C.I.F.	MODALIDAD DE AYUDAS	IMPORTE TOTAL
CO/STC/00031/2010	BOA GESTION DE COBROS, S.L.L.	B14891972	Incorporación de socios cooperativas	4.808,00
CO/STC/00032/2009	TEMPERANCE BRENNAN, SLL	B14866230	Incorporación de socios cooperativas	4.808,00
CO/STC/00032/2010	ANDALUCIA POWER STIRLING APLICATIONS, SLL	B14896831	Incorporación de socios cooperativas	10.577,60
CO/STC/00033/2010	MUEBLES MADERLUC, SLL	B14901128	Incorporación de socios cooperativas	19.232,00
CO/STC/00034/2010	BOA GESTION DE COBROS, S.L.L.	B14891972	Incorporación de socios cooperativas	4.808,00
CO/STC/00035/2009	JOMAI, SCA	F14863534	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00
CO/STC/00035/2010	ANCARO TUTUA, SLL	B14891568	Incorporación de socios cooperativas	5.288,80
CO/STC/00036/2010	EL PARQUECITO, SLL	B14888051	Incorporación de socios cooperativas	26.444,00
CO/STC/00037/2010	POLIEDRICOM, SLL	B14898746	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00
CO/STC/00038/2009	KIRMEDIA, S.A.L.	A14865216	Incorporación de socios cooperativas	10.577,60
CO/STC/00038/2010	SISTEMAS DE DESCANSO MOGAR, SCA	F14886030	Incorporación de socios cooperativas	4.808,00
CO/STC/00039/2010	CORDOBESA DE CONTROL DE PLAGAS E HIGIENE, SLL	B14899942	Incorporación de socios cooperativas	4.808,00
CO/STC/00040/2009	FLORART SOC.COOP. AND.	F14855795	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00
CO/STC/00040/2010	GEOSUBER, SLL	B14886865	Incorporación de socios cooperativas	10.577,60
CO/STC/00041/2009	BURBUJITAS, SCA	F14859177	Incorporación de socios cooperativas	15.866,40
CO/STC/00042/2009	SATCOR ELECTRONICA, SLL	B14860787	Incorporación de socios cooperativas	14.424,00
CO/STC/00043/2009	HORTOFRUTICOLA VALENZUELA, S.L.L.	B14858203	Incorporación de socios cooperativas	4.808,00
CO/STC/00044/2009	DISEÑOS PUBLICITARIOS EL CASTILLO, SLL	B14872295	Incorporación de socios cooperativas	24.040,00
CO/STC/00047/2009	NUOVA LUQUE, SLL	B14874697	Incorporación de socios cooperativas	24.040,00

Córdoba, 1 de marzo de 2011.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 10 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en los domicilios indicados en la solicitud de inscripción, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se notifican los siguientes actos administrativos dictados en el procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción (REA), haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral, sito en C/ Álvarez de Castro, núm. 25, 2.ª planta, Almería, y que dichos actos no agotan la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes.

Expte.: INS_2010_03818.

Destinatario: Macedon Gheorghe Buzila.

Acto: Notificación Desistimiento.

Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 30.1.2011.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Almería (Autoridad Laboral Provincial).

Expte.: cem-201000043420-rea.

Destinatario: Yleni 09, S.L.

Acto: Notificación Desistimiento.

Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 30.1.2011.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Almería (Autoridad Laboral Provincial).

Almería, 10 de marzo de 2011.- La Delegada, Francisca Pérez Laborda.

ANUNCIO de 10 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, notificando acuerdo de inicio de expediente de reintegro recaído en el expediente que se relaciona, incoado según lo dispuesto en el art. 113 del Decreto Legislativo 1/2010, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma resumida.

Acuerdo de Reintegro

Núm. Expte.: 23-2009/M.2223 R1.

Entidad: Centro de Estudios Sobresaliente, S.L.

Domicilio: Flores de Lemus, 5, bajo.

Localidad: Jaén, 23009.

Motivo de la resolución: Acuerdo de reintegro por importe de cuarenta y siete mil noventa y ocho euros con trece céntimos (47.098,13 €) por incumplimiento de la obligación de justificación.

El reintegro deberá efectuarse en cualquier entidad de crédito y ahorro colaboradora en la gestión recaudatoria de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante la correcta cumplimentación del modelo 046, en el siguiente plazo voluntario:

a) Si el acuerdo se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Si el acuerdo se notifica entre los días 16 y último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o inmediato hábil siguiente.

En el modelo de ingreso deberá constar que la causa es el reintegro de la subvención de que se trate (código territorial SE2301 y concepto 0500) y lo comunicará a esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Jaén.

Jaén, 10 de marzo de 2011.- La Directora, Irene Sabaleta Ortega.

ANUNCIO de 10 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública resolución de reintegro y liquidación.

Dictada resolución de reintegro y liquidación de subvención en el expediente 41/2007/J/516, e intentada su notificación en el domicilio del interesado Escforhost HMG, S.L., sin haber podido llevar a efecto la misma, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de esta publicación, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del SAE, sito en Avda. República Argentina, 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra la indicada resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación ante este mismo órgano, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la precitada Ley. Asimismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación en los términos previstos en los artículos 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En ambos casos, los cómputos de los plazos se iniciarán a partir del día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 10 de marzo de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 11 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de quince días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 18001/2011.

Notificado a: Comunidad de Propietarios Centro Comercial Olinda.

Último domicilio: Polígono Industrial Olinda. Ctra. Bailén-Motril, 426. Pulianas (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 11 de marzo de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180216/2010.

Notificado a: D. Abdelkader El Haimer.

Último domicilio: C/ Huertos, núm. 2, Padul (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 11 de marzo de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2011, de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica, por la que se publica la relación de subvenciones concedidas, al amparo de las Órdenes que se citan.

La Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y en el artículo 31 del Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, ha resuelto hacer públicas las subvenciones que figuran en el Anexo de la presente Resolución, al amparo de las Órdenes que se citan.

Sevilla, 9 de marzo de 2011.- La Secretaria General, María Isabel Salinas García.

A N E X O

Normativa reguladora: Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 18 de abril de 2008, por la que se regula el reconocimiento de entidades y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la implantación y adaptación del servicio de asesoramiento técnico específico